

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

Madrid, 11 de agosto de 2010

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, pongo en su conocimiento el siguiente **Hecho Relevante**:

Que, el Grupo ACS, en relación con su participación en la sociedad Abertis Infraestructuras S.A, que representa un total del 25,83% del capital social de esta compañía, ha llegado a un acuerdo con el asesor de fondos de inversiones CVC Capital Partners (por medio de su sociedad gestionada Trebol Holdings S.A.R.L.) para:

- La transmisión de la referida participación social del 25,83%, a un precio de 15 euros por acción, a dos sociedades: una española, Admirabilia S.L (en adelante Admirabilia), y otra holandesa, Trebol International B.V. (en adelante, Trebol).
- Admirabilia S.L. adquirirá, a título de aportación y de compraventa, una participación en Abertis del 10,28% y Trebol adquirirá, a título compraventa el porcentaje restante del 15,55%. El capital social de Admirabilia se repartirá entre los socios a razón: de un 99%, para el Grupo ACS; y un 1% para Trebol. La participación económica en Trebol se repartirá entre los socios a razón: de un 99%, para Trebol Holdings S.A.R.L; y un 1% para el Grupo ACS. En ambas sociedades los derechos políticos corresponderán en un 60% a Trebol Holdings S.A.R.L y en el 40% restante al Grupo ACS.
- Para la financiación parcial de la referida adquisición se ha llegado a un acuerdo con un sindicato de bancos (integrado por La Caixa, B. Santander, Mediobanca y Societe General) para la concesión de un crédito de 1.500 millones de euros dividido en dos tramos: uno de 1.250 millones de euros, con vencimiento a tres años; y otro de 250 millones de euros, con vencimiento a un año.

Quedo a su entera disposición para cualquier aclaración o ampliación que consideren procedente.

Atentamente,

Fdo. José Luis del Valle Pérez
Consejero-Secretario General